

Sumario Diario de Centro América

del jueves 27 de noviembre de 2003

1881-2003 07/11/2003 Acuerdo Ministerial. Autoriza el funcionamiento de la empresa denominada *Fuerza de Seguridad Privada, Sociedad Anónima*, de nombre comercial "FUSEP", para que preste servicio privado de seguridad.

608-2003 10/10/2003 Acuerdo Gubernativo. Confiere el grado de Subteniente de Reserva en el Arma de Infantería a los Caballeros Alumnos del Instituto Adolfo V. Hall de Oriente, que se indican.

18/09/2003 Instrumento de Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

48-2003 14/11/2003 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Mientras dure el período de vacaciones establecido en la Disposición POJ-08/2003 de la Presidencia del Organismo Judicial, la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones, con sede en la ciudad de Quetzaltenango, tendrá competencia para conocer los asuntos de los ramos civil y de familia que le remita la Sala Octava de la Corte de Apelaciones, con sede en la misma ciudad, y la Sala Octava para conocer de los asuntos del ramo penal que le remita la Sala Séptima. La Sala Cuarta de Trabajo y Previsión Social, con sede en la ciudad de Mazatenango, tendrá competencia para conocer de los asuntos de los ramos civil, penal y de familia que le remita la Sala Undécima de la Corte de Apelaciones, con sede en la ciudad de Retalhuleu, y la Sala Undécima para conocer de los asuntos del ramo de trabajo y previsión social que le remita la Sala Cuarta.

580-2003, 613-2003 y 649-2003 08/10/2003 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara Inconstitucional la frase "así como la bonificación incentivo hasta por la cantidad que fija la ley" contenida en el artículo 4º. del Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, emitido por la Junta Directiva del IGSS, mediante acuerdo 118 de 30 de enero de 2003, que fuera aprobado por acuerdo Gubernativo 85-2003 de 12 de marzo de 2003. Los efectos de la presente declaración se retrotraen al día siguiente de la fecha de publicación de la suspensión provisional decretada, que fue el 12 de mayo de 2003.

NOTA: La parte Resolutiva del fallo de la Corte de Constitucionalidad anterior, indica que el Acuerdo del IGSS del 30 de enero de 2003 que contiene el Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, es número 118, sin embargo dicho Reglamento está contenido en el Acuerdo del IGSS número 1118, según publicación del 14 de marzo de 2003.

LA ESTADÍSTICA DEL DÍA

CASOS ATENDIDOS EN EL JUZGADO
CUARTO DE PAZ PENAL
PRIMER SEMESTRE 2003

Número de
casos

695



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 221-2525, ext. 4502
Consultas: 221-2525, ext. 4506 al 8
FAX: 221-2525, ext. 4509

Correo electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj